

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

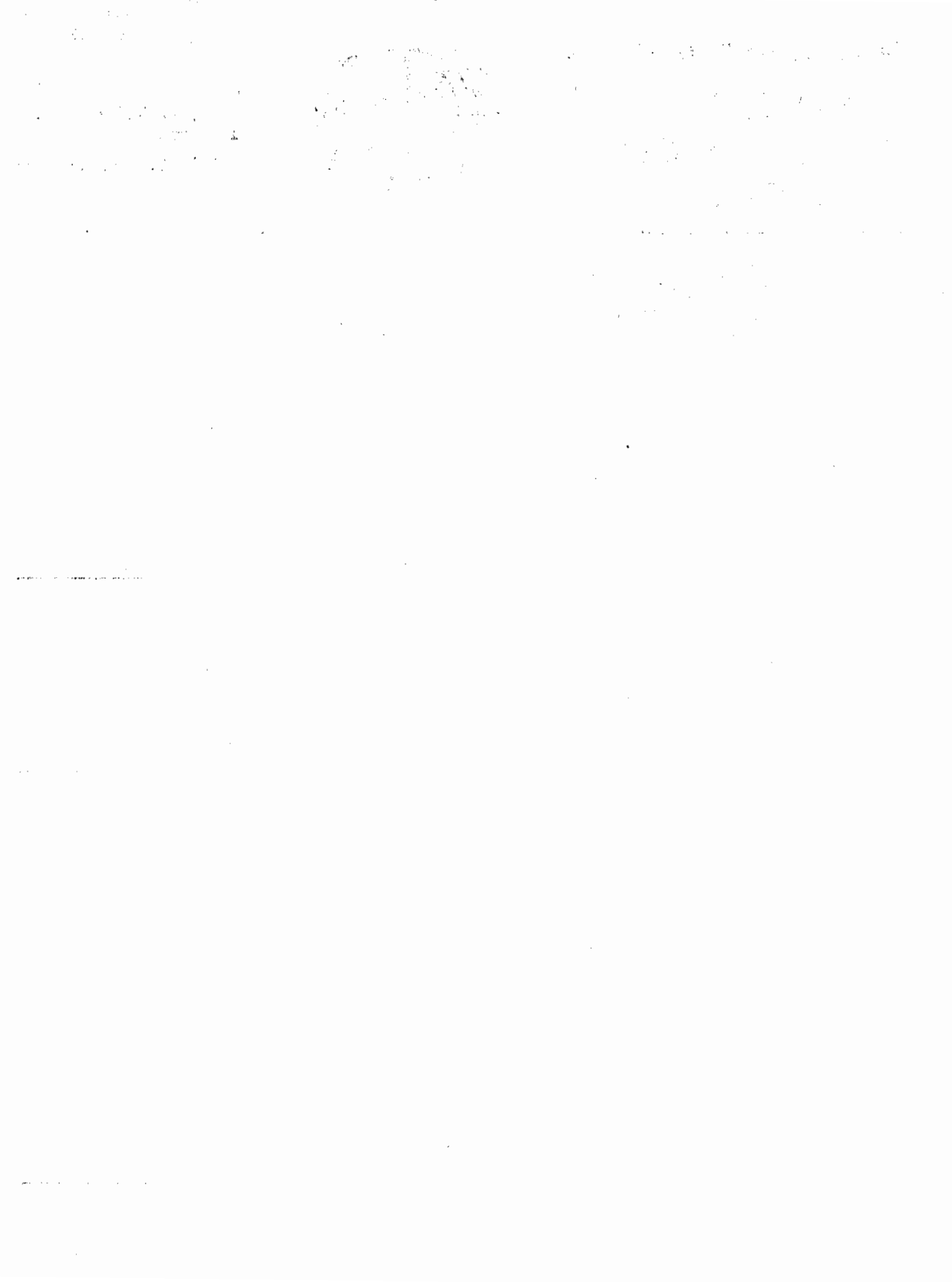


GENERAL
E/CN.12/AC.34/2/Add.1
11 abril 1956

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto Comité Plenario
14 y 15 de mayo de 1956
Santiago, Chile

BREVE RESEÑA DEL TRABAJO Y ACTIVIDADES
DE LA COMISION, 1948-1955



BREVE RESEÑA DEL TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION, 1948-1955

1. En vista de que el Consejo Económico y Social celebrará este año su décimo aniversario, se presenta en las páginas que siguen una breve evaluación de la labor que ha realizado la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del rumbo que viene adoptando en su trabajo. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva hizo una exposición similar en marzo de 1951. (E/AC.34/6).
2. La fundación de la CEPAL, en junio de 1948, se produjo en una etapa oportuna del desenvolvimiento histórico de América Latina. Diversos problemas originados por la segunda guerra mundial requerían urgente atención y, por otra parte, numerosos países latinoamericanos se esforzaban por superar ciertas formas anacrónicas en la estructura de sus economías y por dar impulso a su desarrollo mediante el mejor aprovechamiento de sus propios recursos y de los que ponen a su alcance los organismos de cooperación internacional.
3. Entre las actividades encomendadas a la Comisión resaltan las que se refieren a la promoción del desarrollo económico de los países latinoamericanos y, en general, de la cooperación económica internacional. Ambos aspectos se encuentran profundamente entrelazados, pues el crecimiento económico de América Latina no podría llevarse a cabo con la celeridad que las circunstancias exigen sin una acción concertada en el campo internacional.
4. El desarrollo económico es en última instancia una exigencia social, que se caracteriza por un proceso de intensos cambios estructurales. La tasa de aumento de la productividad aumenta con notoria lentitud en los países menos desarrollados y, pese al aumento que en los últimos años ha tenido el producto por habitante en los países latinoamericanos, persiste la desigualdad del ingreso entre ellos y los centros de economía mundial. En consecuencia, se hace patente la necesidad de una vigorosa política de desarrollo en la que el esfuerzo propio de cada país desempeña el
/papel fundamental.

papel fundamental. Uno de los puntos críticos del problema radica en que se necesita aumentar las inversiones de capital en una proporción que rebasa las posibilidades de los países latinoamericanos. Sin embargo, sin un aumento constante de la densidad de capital por trabajador no sería posible mejorar en forma progresiva el nivel de vida de la población.

5. Aunque es posible aumentar la productividad sin hacer inversiones adicionales - por ejemplo, mediante la aplicación de un programa bien orientado de asistencia técnica que puede dar por resultado un aprovechamiento más eficaz de los recursos -, tal aumento de la productividad se traduce también en la necesidad de mayores inversiones para absorber la mano de obra liberada gracias a los mejores métodos empleados. Conviene señalar aquí el rápido aumento del consumo que se viene produciendo en América Latina, debido al mayor ingreso por habitante y al aumento de la población, que ascendió en 26,5 por ciento en los últimos diez años, esto es, a un ritmo mayor que el de todas las demás grandes regiones del mundo.

6. En los últimos años, debido a la acción combinada del deterioro de la relación de precios del intercambio y del aumento del consumo, se ha debilitado en forma inquietante el esfuerzo de capitalización. Se presenta así el dilema ineludible de comprimir el consumo de las masas populares o recurrir al capital exterior para complementar la tasa insuficiente de las inversiones nacionales. Se hace necesario, por otra parte, transferir a los países menos desarrollados la técnica productiva de los países avanzados, lo que a su vez exige capitales considerables que no están al alcance de los primeros.

7. Así pues, el desarrollo económico y la cooperación internacional constituyen las bases principales del programa de trabajo de la Comisión. En el segundo período de sesiones, se solicitó de la Secretaría que siguiese trabajando en el análisis de los fenómenos económicos de América Latina, especialmente en relación con el desarrollo integral de la economía en su conjunto y con el papel que desempeña la industrialización en ese desarrollo. En el siguiente período de sesiones, se pidió a la Secretaría iniciar estudios acerca de los problemas del crecimiento económico y a los Gobiernos Miembros determinar metas que lo encauzaran y establecer

/un orden

un orden de prelación para su realización cabal. Estos conceptos quedaron ampliados y definidos con mayor precisión en el cuarto período de sesiones, al recomendar la Comisión que el Consejo Económico y Social agregase a las atribuciones de la CEPAL las de dar preferente atención a los problemas del desarrollo económico y cooperar en la formulación de normas coordinadas que sirvan de base a una acción práctica tendiente a promover ese desarrollo en la región, así como ayudar al Consejo Económico y Social y a su Comité de Asistencia Técnica en el cumplimiento de las funciones que les incumben con respecto al Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, colaborando particularmente en la evaluación de sus actividades en América Latina.

8. La Comisión ha celebrado los seis siguientes períodos de sesiones: (I) Santiago, junio de 1948; (II) La Habana, junio de 1949; (III) Montevideo, junio de 1950; (IV) México, junio de 1951; (V) Río de Janeiro, abril de 1953, y (VI) Bogotá, agosto de 1955. Además, se han celebrado reuniones del Comité Plenario en Santiago, en Chile en las siguientes fechas: (I) febrero de 1952; (II) febrero de 1954; (III) julio de 1954, y (IV) mayo de 1955.

9. Ha existido una estrecha colaboración entre la Secretaría de la CEPAL y los Gobiernos Miembros. Desde que fué creada la Comisión, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y sus economistas principales han mantenido permanente contacto con los funcionarios y economistas gubernamentales respecto a la compilación de los datos estadísticos, la recolección de informaciones y el análisis de los problemas económicos de los diversos países.

10. La Secretaría de la Comisión es considerada como parte integrante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y se ha buscado constantemente la coordinación entre los trabajos de ambos. Asimismo, la Secretaría ha cooperado con las Secretarías de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente. Los Secretarios Ejecutivos de las tres comisiones regionales y el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales se reúnen periódicamente para perfeccionar la cooperación y coordinación.

11. La Comisión ha cooperado con los organismos especializados y con el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), habiendo dependido la amplitud de esa cooperación del grado en que compartía con ellos los diversos asuntos de interés común. La Secretaría mantiene con el CIES un Comité de Coordinación destinado a asegurar la cooperación efectiva entre ambos organismos y a evitar la duplicación de sus trabajos.

Resumen del trabajo realizado

12. En la reseña que sigue sobre el trabajo realizado por la CEPAL desde su fundación, se hace referencia sólo a los principales informes sometidos por la Secretaría a la consideración de la Comisión, pero en un anexo se ofrece una lista completa de sus estudios.

13. La Comisión resolvió en su primer período de sesiones no comenzar sus actividades con el establecimiento de órganos auxiliares permanentes, sino concentrar sus esfuerzos en realizar un estudio a fondo de las características de la economía de los países latinoamericanos y en analizar sus problemas como medida preliminar para una acción práctica.

14. Por lo tanto, el trabajo de la Secretaría consistió durante la etapa inicial en el acopio de informaciones y la interpretación teórica del proceso de crecimiento económico. Este último aspecto fué examinado en el documento El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas (E/CN.12/89) y en el Estudio económico de América Latina, 1949 (E/CN.12/164). En esa misma época se inició el estudio de los problemas del comercio latinoamericano. ^{1/}

15. El Estudio económico de América Latina, que la Secretaría publica cada año, ofrece información sobre la forma en que evoluciona la economía latinoamericana en su conjunto. Además de analizar los acontecimientos más importantes producidos durante el año estudiado o en un período anterior

^{1/} Para una información más completa sobre esta etapa inicial, véase la Exposición presentada por el Secretario Ejecutivo al Comité Especial Encargado de la Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social y sus Comisiones (E/CN.34/6).

más largo en todas las ramas de la economía de América Latina, el Estudio examina especialmente el ritmo de desarrollo; la producción agrícola, industrial y minera; las fluctuaciones en la relación de precios del intercambio y en la tendencia de exportaciones e importaciones; las tendencias inflacionarias; los problemas del balance de pagos, etc. Los hechos recientes no sólo se consideran en sí mismo, en su episódica significación, sino también como elementos de una secuencia de fenómenos dinámicos, como vivas manifestaciones de un complejo económico que crece y se diversifica incesantemente.

16. El cuarto período de sesiones de la Comisión, celebrado en México, vino a constituir el comienzo de una nueva etapa en sus actividades. Se aprobó entonces un programa de trabajo que permitió el análisis e interpretación más profundos de los problemas del desarrollo económico y, a la vez, dar los primeros pasos en el campo de la acción práctica. En efecto, de ese período de sesiones surge el programa de integración de la economía centroamericana, en el cual se han hecho importantes progresos, como se verá después. Se establecen también las bases para llevar adelante los estudios sobre hierro y acero y sobre papel y celulosa, así como el programa de capacitación de economistas en problemas de desarrollo económico. Entre los principales estudios presentados en ese período de sesiones se cuenta el documento Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico (E/CN.12/221).

17. En el quinto período de sesiones de la Comisión, la Secretaría presentó el Estudio preliminar de la técnica de programación del desarrollo económico (E/CN.12/292), en el que se esboza una metodología de los análisis y proyecciones que pueden servir para la elaboración de programas de desarrollo. Con este objeto se consideran los problemas y elementos principales de un programa y las diversas hipótesis que sobre la tasa de crecimiento del producto bruto se deben plantear a fin de estimar los niveles de producción y consumo compatibles con ellas. Una versión revisada y considerablemente modificada de ese estudio se presentó en el sexto período de sesiones con el título de Introducción a la técnica de programación del desarrollo económico (E/CN.12/363). La atención se concentra en los aspectos teóricos y metodológicos, dejándose para los estudios

/por países

por países la aplicación del método de las proyecciones a los casos concretos. ^{2/}

18. Estas publicaciones ponen a disposición de los gobiernos elementos de trabajo que pueden ser útiles para formular una política de desarrollo. A la vez, tienden a esclarecer conceptos fundamentales en materia de crecimiento económico y entrelazan la solución de los problemas prácticos con los aspectos teóricos de la política económica.

19. Los estudios sobre la industria de hierro y acero, emprendidos en virtud de una recomendación del cuarto período de sesiones de la Comisión, se sometieron a la consideración de una Junta de Expertos en la Industria de Hierro y Acero, patrocinada por la CEPAL y la Administración de Asistencia Técnica (AAT), que se celebró en Bogotá en 1952. A raíz de esta reunión, se obtuvieron informaciones básicas sobre procedimientos nuevos o experimentales para el mejor aprovechamiento del carbón y la fabricación del acero, el tamaño de determinados mercados de América Latina, las condiciones especiales que imperan en los países que desean instalar y desarrollar sus industrias siderúrgicas y otros puntos de similar importancia. El Estudio de la industria siderúrgica en América Latina (E/CN.12/293) fue presentado a la Comisión, que recomendó la continuación de estos trabajos. En el sexto período de sesiones fue considerado otro informe sobre las Industrias de transformación de hierro y acero en países seleccionados de América Latina (E/CN.12/377) que, junto con los documentos que preparan numerosos expertos, será el material básico para los debates de la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero que se celebrará en São Paulo, Brasil, a fines de 1956, bajo los auspicios de la CEPAL y la AAT.

20. Como resultado de otra decisión del cuarto período de sesiones, la Secretaría y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), prepararon un estudio sobre las Posibilidades

^{2/} Véase infra, párrafos 24 y 25

de desarrollo de la industria de papel y celulosa en América Latina (E/CN.12/294/Rev.2), cuyos objetivos generales fueron determinar la futura demanda latinoamericana de papel y celulosa, compararla con la capacidad de las fábricas instaladas y averiguar si los recursos existentes pueden servir de base tecnológica y económicamente para el desarrollo de la necesaria capacidad de producción. El estudio mencionado fué presentado a la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa convocada por la CEPAL y la FAO, que se llevó a cabo en Buenos Aires en octubre de 1954. Asistieron a ella 186 especialistas cuyos trabajos se publicaron en el documento Perspectivas de la industria de papel y celulosa en América Latina (E/CN.12/361/Add.1). Una de las conclusiones de la Junta fué la recomendación de que se creara un grupo de especialistas, auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la FAO y la AAT, con la misión de asesorar a los gobiernos en la preparación de programas de desarrollo de esta industria y a las empresas privadas en la realización de proyectos concretos.

21. En el mismo cuarto período de sesiones se dió a conocer un estudio sobre Productividad de la mano de obra en la industria textil algodonera de cinco países latinoamericanos (E/CN.12/219), con el cual se inicia la investigación de los problemas de productividad. El documento contiene los resultados de la primera medición de productividad industrial en escala internacional que se hace en América Latina, así como un análisis de las causas de que sea baja esa productividad. Las normas de comparación establecidas en el curso de ese estudio han servido ya para que las industrias de varios países determinen sus propias condiciones en lo que se refiere a esta materia.

22. El interés de la Comisión por los problemas del intercambio comercial se manifestó desde su creación y la Secretaría presentó varios informes sobre la materia.^{3/} En su sexto período de sesiones, la Comisión

^{3/} Véase especialmente Estudio del comercio entre América Latina y Europa (E/CN.12/225); Posibilidad de realizar operaciones multilaterales de compensación entre países latinoamericanos y Europa mediante las facilidades de la Unión Europea de Pagos (E/CN.12/299); Estudio del comercio interlatinoamericano y sus perspectivas (Zona Sur de América Latina) (E/CN.12/304/Rev.2), y Estudio del comercio interlatinoamericano (E/CN.12/369) (en prensa)

resolvió establecer un Comité de Comercio con objeto de intensificar el intercambio entre los países latinoamericanos y facilitar las negociaciones comerciales interregionales. La Comisión viene trabajando por el fortalecimiento del comercio interlatinoamericano en vista de que la política de industrialización se ve en dificultades por la estrechez de los mercados nacionales y se hace difícil la colocación de las manufacturas de esta región en los países más avanzados. Las repúblicas latinoamericanas deben seguir una política comercial que sostenga sus exportaciones de materias primas al mercado mundial pero, al mismo tiempo, la necesidad de proteger industrias de reciente desarrollo las induce a restringir las importaciones de determinados productos manufacturados. Esas restricciones se traducen en un nuevo factor restrictivo para las posibilidades de intercambio dentro de la propia América Latina. Es evidente, por lo tanto, la necesidad de formular una política comercial común, que conjugue las necesidades del desarrollo económico de cada país con los beneficios de un mayor comercio interregional.

23. La Comisión ha mostrado también un interés permanente por los problemas de la agricultura y la ganadería. En su quinto período de sesiones tuvo a la vista la Memoria del Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola (E/CN.12/305), que organizaron conjuntamente la CEPAL y la FAO, así como los estudios efectuados con la colaboración de la FAO en Chile, el Brasil y el Ecuador. En la siguiente reunión, la Comisión decidió ampliar el programa de trabajo sobre la agricultura con nuevos trabajos acerca de programación, inversiones, costos, productividad, factores que obstaculizan la producción y metodología estadística. En la realización de estos trabajos se ha venido aplicando el convenio suscrito con la FAO que asegura la cooperación de las dos organizaciones. Un estudio de la productividad y costos de producción del café está en curso de preparación; la parte correspondiente a El Salvador está siendo terminada y ya se ha iniciado la que concierne a Colombia, para proseguir después el estudio en otros países.

24. El quinto período de sesiones, celebrado en Río de Janeiro, señala el comienzo de la etapa actual en las actividades de la Comisión. Entre

/los principales

los principales documentos presentados en esa reunión debe mencionarse el informe sobre el Desarrollo económico del Ecuador (E/CN.12/295). Las investigaciones realizadas en materia de programación se aplicaron a los casos concretos del Brasil y Colombia en los estudios respectivos, que fueron presentados a la consideración de la Comisión en su sexto período de sesiones. De este modo, la Comisión ha entrado decididamente al campo de los análisis y proyecciones, aplicando los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas. En este esfuerzo, la Secretaría viene trabajando en estrecho contacto con los gobiernos interesados.

25. Estos estudios por países son los primeros de la serie intitulada Análisis y proyecciones del desarrollo económico ^{4/} y se vienen realizando trabajos similares en la Argentina y Bolivia. Los estudios aludidos comprenden capítulos especiales referentes a la política monetaria y fiscal, que abordan el análisis de estas materias en relación con las necesidades del desarrollo económico. Por otra parte, la Secretaría ha preparado otros trabajos sobre asuntos monetarios y política anti-inflacionista que se incorporan a documentos de carácter más general, como, por ejemplo, los estudios económicos anuales.

26. El Informe preliminar sobre el desarrollo de la producción y la utilización de la energía en América Latina (E/CN.12/384), que se presentó en el sexto período de sesiones, celebrado en Bogotá, es un primer examen del problema en su conjunto, en el cual se incluye un capítulo especial sobre la energía atómica. Este viene a ser el punto de partida de un importante programa, pues las resoluciones acerca de los problemas energéticos que se aprobaron en esa reunión, disponen la continuación de los estudios emprendidos y la iniciación de nuevos proyectos en colaboración con la AAT.

^{4/} El primer documento de esta serie es la Introducción a la técnica de programación del desarrollo económico (E/CN.12/363); el segundo y el tercero, respectivamente, son el Desarrollo económico del Brasil (E/CN.12/364) y el Desarrollo económico de Colombia (E/CN.12/365).

27. A solicitud de la Organización de Estados Americanos, la Comisión dio su aquiescencia para que la Secretaría, con la colaboración de algunas personalidades, preparase un informe destinado a la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los Gobiernos Miembros de la Organización de Estados Americanos, que se celebró en Río de Janeiro en noviembre de 1954. El informe - intitulado La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana (E/CN.12/359) - se ocupa de las medidas prácticas orientadas a acelerar el desarrollo económico, así como de la política de inversiones extranjeras, la política comercial y la vulnerabilidad económica de los países latinoamericanos.

28. Debido a los limitados recursos de que disponía, la Secretaría no había podido dedicar a los problemas del transporte la atención que este tema merece. En colaboración con la AAT y otros organismos internacionales, preparó un estudio sobre El transporte en el istmo centroamericano (E/CN.12/356), que fue analizado en el Seminario sobre Transporte celebrado en San José de Costa Rica en 1953. Posteriormente, hizo un examen del transporte marítimo en relación con el comercio, que se incluyó en el Estudio del comercio interlatinoamericano (E/CN.12/369/Rev.1), actualmente en prensa. Los estudios sobre el desarrollo económico del Brasil y Colombia también comprenden capítulos sobre la materia. En fecha reciente se ha organizado en la Secretaría una Sección de Transportes.

29. En el seto período de sesiones la Comisión aprobó una resolución llamando la atención de los gobiernos sobre la estrecha interdependencia que guardan el progreso económico y el bienestar social. Además, solicitó de la Secretaría que continuara ocupándose de estos temas y, especialmente, que prosiguiera el estudio referente al crecimiento de la población y a las necesidades de mano de obra en relación con el desarrollo económico. Se ha establecido recientemente en la Secretaría una División de Asuntos Sociales.

30. Con ocasión del sexto período de sesiones, se publicó un número especial de una nueva revista periódica destinada a seguir los acontecimientos económicos de América Latina, y el primer número regular del

Boletín Económico de América Latina apareció en enero de 1956. En el futuro, este Boletín se publicará dos veces al año, en los meses de enero y septiembre.

31. Hasta 1951, la Secretaría no había podido realizar con toda la amplitud que deseaba estudios e investigaciones en relación con los países situados en el hemisferio norte. Se presentaban para ello algunas dificultades que fueron superadas cuando se creó la oficina de México en cumplimiento de una resolución del cuarto período de sesiones. Esa oficina, dependiente de la sede de Santiago de Chile, tiene a su cargo el estudio de los problemas y actividades económicas de México, las Repúblicas centroamericanas, Cuba, Haití, Panamá y la República Dominicana.

32. La subsección de México colabora estrechamente con la Secretaría Ejecutiva en la preparación del estudio económico y anual y en sus demás trabajos de carácter general. En materia de análisis y proyecciones del desarrollo económico en determinados países, actualmente realiza trabajos respecto a Costa Rica y México.

33. Entre las principales tareas de la oficina de México se encuentra la preparación de estudios para el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus órganos subsidiarios, así como la organización de las reuniones del Comité, de sus Subcomités y de grupos de expertos. En relación con el programa de integración económica en Centroamérica, mantiene estrecho contacto con el representante de la Junta de Asistencia Técnica y colabora con él. Forma también parte de un grupo de trabajo que se encarga de las actividades de asistencia técnica para el programa de integración compuesto por representantes de la AIT, la FAO, la OIT y la UNESCO.

34. El programa de integración económica auspiciado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano de la CEPAL, se originó en una resolución aprobada en la reunión de México que presentaron las delegaciones de las cinco repúblicas de América Central y en la cual se expresaba el interés de los gobiernos "en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte en sus respectivos países en forma que promueva la integración de su economía y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la

/coordinación de

coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés".

35. El Comité ha celebrado tres reuniones ordinarias y una extraordinaria^{5/} en las que se aprobaron resoluciones destinadas a encauzar el vasto programa emprendido. En la tercera reunión ordinaria, la Secretaría presentó un informe sobre Evaluación del programa de integración centroamericana y algunas nuevas posibilidades industriales (E/CN.12/CCE/33), que sirvió de base para la creación de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales.

36. El Comité ha creado dos subcomités para auxiliarlo en su labor, uno de comercio Centroamericano y otro de Coordinación Estadística. El primero ha celebrado ya tres reuniones y el segundo una.

37. El Comité ha contado con la colaboración permanente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de los organismos y agencias especializados que han proporcionado expertos para la realización de una gran parte de los estudios del programa. La asistencia técnica ha sido coordinada por intermedio de un Representante Regional de la Junta de Asistencia Técnica que actúa en consulta con la Secretaría de la CEPAL.

38. En los cuatro años que lleva trabajando el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se han planteado los problemas económicos fundamentales de la región y se han hecho los principales estudios básicos sobre los cuales se puede llevar a cabo la integración. En el aspecto del transporte, después de un estudio sobre la situación del mismo, se han recomendado y empezado a ejecutar medidas tendientes a

5/ La Primera reunión del Comité se celebró en Tegucigalpa, Honduras, del 23 al 28 de agosto de 1952 (véase el documento E/CN.12/AC.17/24); la Segunda en San José, Costa Rica, del 13 al 16 de octubre de 1953 (véase el documento (E/CN.12/CCE/1), y la Tercera en Managua, Nicaragua, del 23 al 29 de enero de 1956 (véase el documento E/CN.12/CCE/64). La Reunión Extraordinaria tuvo lugar en San Salvador, El Salvador, del 4 al 9 de mayo de 1955 (véase el documento E/CN.12/CCE/29).

mejorarlo; lo propio se ha hecho en relación con la energía eléctrica, y se ha adelantado en lo que respecta a la coordinación estadística y a la uniformidad de nomenclaturas arancelarias de importación y exportación. En el aspecto industrial, a partir de la Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, se han sentado las bases de una posible industria regional que, en algunos casos, como en el de la industria de celulosa y papel, se encuentran en una segunda etapa más concreta de estudio y búsqueda de soluciones al problema específico. En el aspecto institucional, la Escuela Superior de Administración Pública de América Central y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial son hechos positivos que contribuyen poderosamente a la integración. Por último, el proyecto de tratado multilateral de libre comercio y su lista anexa de productos de libre intercambio, elevado a la consideración y firma de los gobiernos es un paso decisivo básico para llegar a un pleno desarrollo regional.

39. El programa de capacitación de economistas en problemas de desarrollo económico, concebido en el cuarto período de sesiones de la Comisión, se viene cumpliendo con la colaboración de la AIT. Hasta ahora se han profesado cuatro cursos. Cada año se seleccionan becarios cuyo trabajo se ha integrado con el de la Secretaría, particularmente en lo que atañe a la investigación y análisis de los datos utilizados en la programación del desarrollo. Esa labor se complementa con lecturas escogidas, conferencias y discusiones de mesa redonda. Al término del año, los becarios, que son economistas e ingenieros ocupados en los problemas nacionales de desenvolvimiento, regresan a sus respectivos países, donde pueden aplicar los conocimientos y la experiencia adquiridos en el curso. En 1955, se introdujo una nueva modalidad en esta tarea con la celebración de un curso intensivo en Bogotá, que duró dos meses y medio. Asistieron a él un centenar de economistas y funcionarios colombianos, que trabajan directamente en el campo del desarrollo económico. Se ha proyectado un nuevo curso intensivo de corta duración, que este año se realizará en el Brasil gracias al apoyo del Banco Nacional de Desenvolvimiento Economico de ese país.

/40. Al terminar

40. Al terminar esta reseña, conviene recordar que los trabajos de la Comisión se iniciaron en un terreno que, aunque no totalmente inexplorado, no había sido objeto anteriormente de análisis e interpretaciones sistemáticos. Se desconocía, por ejemplo, el ritmo de crecimiento de América Latina y se carecía de análisis cuantitativos de los factores dinámicos que lo impulsan. Se ignoraba asimismo el coeficiente de capitalización y la amplitud de las fuerzas externas e internas que lo determinan. Tampoco se tenía una idea clara de la tasa de inversiones y de las necesidades de capital. Estos factores han sido objeto de detenidos estudios y se han evaluado con toda la precisión posible. Por otro lado, a medida que la Comisión va avanzando en el camino de los trabajos de orden práctico, continúa sus trabajos básicos de desarrollo a fin de que sirvan para orientar la acción práctica y operar sobre los hechos mismos, con una concepción racional y sistemática de la política económica.

41. Los trabajos de la Comisión - complementados con el programa de capacitación de economistas - han tenido indudable influencia sobre la manera de pensar tradicionalmente aceptada respecto a los problemas económicos de América Latina. Con el análisis de los cambios estructurales que entraña el crecimiento económico ha quedado esclarecido el papel que desempeña la industrialización sobre todo en relación con la tecnificación de la agricultura. A su vez, el examen de las modificaciones internas de la economía inherentes al proceso de desarrollo ha puesto de relieve la incidencia de esas modificaciones sobre el comercio internacional. Así, han ido surgiendo nuevos conceptos sobre las formas de acción que permitirán acelerar el desarrollo de los países de América Latina.

Anexo

LISTA DE LOS ESTUDIOS PUBLICADOS POR
 LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> |
|--|---|----------------|
| E/CN.12/82 N° de venta: 1949. II.G.1 | Estudio Económico de América Latina, 1948 | I. E. |
| E/CN.12/83 N° de venta: 1950. II.G.1. (solamente en inglés) | Informe del grupo mixto de trabajo CEPAL/FAO | I. E. |
| E/CN.12/84 | Estudio preliminar de las necesidades de ayuda técnica en América Latina | I. F. E. |
| E/CN.12/85 | Perspectivas de incremento del comercio | I. E. |
| E/CN.12/86 | Perspectivas para el desarrollo agrícola | I. F. E. |
| E/CN.12/87 | Compensación multilateral de pagos interna- cionales | I. E. |
| E/CN.12/89 N° de venta: 1950. II. G.2 (solamente en inglés) | El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas | |
| E/CN.12/158/Rev.1 (E/1330) | Primer informe anual (26 junio 1948 - 14 junio 1949) | I. E. |
| E/CN.12/164/Rev. 1 N° de venta: 1951. II. G.1 | Estudio Económico de América Latina, 1949 | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo B | Desarrollo agrícola del Brasil | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo C | Desarrollo agrícola de Chile | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo D | Desarrollo agrícola de Cuba | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo E | Desarrollo agrícola de México | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo F | La minería en América Latina | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo H | Desarrollo de la industria en el Brasil | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo I | Desarrollo de la industria en Chile | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo J | Desarrollo de la industria en Cuba | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo K | Desarrollo de la industria en México | I. E. |
| E/CN.12/164/Anexo L | Desarrollo de las finanzas públicas | I. E. |
| E/CN.12/165 | Tendencias del comercio internacional y de la política comercial en los países de la América Latina | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.1 | Inversiones extranjeras en Argentina | I. E. |

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> |
|-------------------------|---|----------------|
| E/CN.12/166/Add.2 | Inversiones extranjeras en Brasil | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.3 | Inversiones extranjeras en Chile | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.4 | Inversiones extranjeras en Colombia | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.5 | Inversiones extranjeras en Cuba | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.6 | Inversiones extranjeras en Uruguay | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.7 | Inversiones extranjeras en Guatemala | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.8 | Inversiones extranjeras en México | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.9 | Inversiones extranjeras en Venezuela | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.10 | Inversiones extranjeras en Bolivia | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.11 | Inversiones extranjeras en Perú | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.12 | Inversiones extranjeras en Honduras | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.13 | Inversiones extranjeras en Costa Rica | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.14 | Inversiones extranjeras en Haití | I. E. |
| E/CN.12/166/Add.15 | Inversiones extranjeras en Paraguay | I. E. |
| E/CN.12/167/Add.1 | Crédito agrícola en Costa Rica | I. E. |
| E/CN.12/167/Add.2 | Crédito agrícola en El Salvador | I. E. |
| E/CN.12/167/Add.3 | Crédito agrícola en Guatemala | I. E. |
| E/CN.12/167/Add.4 | Crédito agrícola en Honduras | I. E. |
| E/CN.12/167/Add.5 | Crédito agrícola en Nicaragua | I. E. |
| E/CN.12/169/Add.1 | Inmigración en Brasil | I. E. |
| E/CN.12/169/Add.2 | Inmigración en Chile | I. E. |
| E/CN.12/169/Add.3 | Inmigración en Venezuela | I. E. |
| E/CN.12/190 (E/1717) | Segundo informe anual (14 junio 1949-21 junio 1950) | I. F. E. P. |
| E/CN.12/217/Rev. 1 | Estudio económico de América Latina, 1950 | I. F. E. |
| E/CN.12/217/Add.1 | Hechos y tendencias recientes de la economía argentina | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.2 | Hechos y tendencias recientes de la economía brasileña | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.3 | Hechos y tendencias recientes de la economía chilena | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.4 | Hechos y tendencias recientes de la economía colombiana | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.5 | Hechos y tendencias recientes de la economía cubana | I. E. |

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> |
|--|---|----------------|
| E/CN.12/217/Add.6 | Hechos y tendencias recientes de la economía de El Salvador | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.7 | Hechos y tendencias recientes de la economía de Guatemala | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.8 | Hechos y tendencias recientes de la economía de México | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.11 | Hechos y tendencias recientes de la economía venezolana | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.12 | Hechos y tendencias recientes en la minería de América Latina | I. E. |
| E/CN.12/217/Add.13 | Desarrollo de las finanzas públicas en América Latina | I. E. |
| E/CN.12/218/Add.1 | Desarrollo reciente y problemas de la industria argentina | I. E. |
| E/CN.12/218/Add.2 | Desarrollo agrícola de Bolivia | I. E. |
| E/CN.12/218/Add.3 | Desarrollo económico de Cuba | I. E. |
| E/CN.12/218/Add.4 | Desarrollo económico de Guatemala | I. E. |
| E/CN.12/219 | Productividad de la mano de obra en la industria textil algodonera de cinco países latinoamericanos | I. E. |
| N° de venta: 1951. II.G.2 | | |
| E/CN.12/221 | Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico | I. E. |
| N° de venta: 1952. II.G.1 (solamente en español) | | |
| E/CN.12/225 | Estudio del comercio entre América Latina y Europa | I. F. E. |
| N° de venta: 1952. II.G.2 | | |
| E/CN.12/226 | Capacidad de los Estados Unidos para absorber los productos latinoamericanos | I. E. |
| E/CN.12/234/Rev.1 | Efectos del programa de defensa de los Estados Unidos en el comercio con América Latina | I. E. |
| E/CN.12/266 (E/2021) | Tercer informe anual (21 junio 1950 - 16 junio 1951) | I. F. E. |
| E/CN.12/291/Rev.2 | Estudio económico de América Latina, 1951-1952 | I. E. |
| N° de venta: 1953. II.G.3 | | |
| E/CN.12/292 | Estudio preliminar de la técnica de programación del desarrollo económico | I. E. |

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> | |
|------------------------------|--|----------------|----|
| E/CN.12/293/Rev.1 y Add.1 | Estudio de la industria siderúrgica en América Latina (2 vols.) | I. | E. |
| N° de venta: 1954. | II.G.3 (el vol. II solamente en inglés) | | |
| E/CN.12/294/Rev.2 | Posibilidades de desarrollo de la industria de papel y celulosa en América Latina | I. | E. |
| N° de venta: 1953. | II.G.2 | | |
| E/CN.12/295 | Desarrollo económico del Ecuador | | E. |
| N° de venta: 1953. | II.G.5 | | |
| E/CN.12/296 y Add. 1 y 2 | Informe del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el estado actual del programa de integración y reciprocidad económica centroamericana | | E. |
| E/CN.12/298 | Tributación, en los países exportadores e importadores de capital, de las inversiones privadas extranjeras en América Latina | I. | E. |
| E/CN.12/298/Add.1 | Sistema impositivo mexicano en relación con el fomento de las inversiones extranjeras | I. | E. |
| E/CN.12/298/Add.2 | Incentivos fiscales para incrementar la afluencia internacional de capitales privados destinados al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados | I. | E. |
| E/CN.12/299 | Posibilidad de realizar operaciones multilaterales de compensación entre países latinoamericanos y europeos mediante las facilidades de la Unión Europea de Pagos | I. | E. |
| E/CN.12/300 | Investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina | | E. |
| E/CN.12/301 | Actividades de Asistencia Técnica en América Latina | I. | E. |
| E/CN.12/302 | Asistencia técnica prestada a los países latinoamericanos de conformidad con el Programa Ampliado | I. | E. |
| E/CN.12/304/Rev.2 | Estudio del comercio interlatinoamericano y sus perspectivas. Zona Sur de América Latina | I. | E. |
| N° de venta: 1953. | II.G.4. | | |
| E/CN.12/305 | Seminario centroamericano de crédito agrícola (3 vols.) | | E. |
| N° de venta: 1953. | II.G.1 (solamente en español) | | |

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> |
|-----------------------------------|--|----------------|
| E/CN.12/306 | Análisis de algunos factores que obstaculizan el incremento de la producción agropecuaria | I. E. |
| E/CN.12/307 | Estimación preliminar de los problemas de la agricultura del Brasil | E. |
| E/CN.12/314 | La producción agropecuaria en la economía del Ecuador | E. |
| E/CN.12/AC.16/15 (E/2185) | Cuarto informe anual (17 junio 1951 - 14 febrero 1952) | I. F. E. |
| E/CN.12/324 (E/2405) | Quinto informe anual (15 febrero 1952 - 25 abril 1953) | I. F. E. |
| E/CN.12/356 | El transporte en el istmo centroamericano | I. E. |
| N° de venta: 1953. VIII.2 | | |
| E/CN.12/357 | Política monetaria del Perú | E. |
| E/CN.12/358 | Estudio económico de América Latina, 1953 | I. E. |
| N° de venta: 1954. II.G.1 | | |
| E/CN.12/359 | La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana | I. E. P. |
| N° de venta: 1954. II.G.2 | | |
| E/CN.12/360 | Las inversiones extranjeras en América Latina | I. E. |
| N° de venta: 1954. II. G.4 | | |
| E/CN.12/361/Rev.1 | Perspectivas de la industria de papel y celulosa en América Latina (<u>en prensa</u>) | I. E. |
| N° de venta: 1955. II.G.4 | | |
| E/CN.12/AC.24/9/Rev.1 (E/2536) | Sexto informe anual (26 febrero 1953 - 10 febrero 1954) | I. F. E. |
| E/CN.12/AC.26/8 | Séptimo informe anual (10 febrero 1954 - 10 mayo 1955) | I. F. E. |
| E/CN.12/362/Rev.1 | Estudio económico de América Latina, 1954 | I. E. |
| N° de venta: 1955. II. G. 1 | | |
| E/CN.12/363 | Análisis y proyecciones del desarrollo económico: I. Introducción a la técnica de programación | I. E. |
| N° de venta: 1955. II.G.2 | | |
| E/CN.12/364/Rev.1 | Análisis y proyecciones del desarrollo económico: II. El desarrollo económico del Brasil (<u>en prensa</u>) | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.1 | Transporte | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.2 | Las exportaciones brasileñas, 1937-54 | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.3 | Proyección de la demanda de combustibles | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.4 | Actividades fiscales del sector público | I. E. |

| <u>Símbolos</u> | <u>Títulos</u> | <u>Idiomas</u> |
|---------------------|--|----------------|
| E/CN.12/364/Add.4 | Actividades fiscales del sector público | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.5 | Proyecciones de la demanda de energía | I. E. |
| E/CN.12/364/Add.6 | El problema del café | I. E. |
| E/CN.12/365 | Análisis y proyecciones del desarrollo económico: III. El desarrollo económico de Colombia | I. E. |
| E/CN.12/365/Add.1 | Agricultura | I. E. |
| E/CN.12/365/Add.2 | Industria | I. E. |
| E/CN.12/365/Add.3 | Necesidades de energía y transporte | E. |
| E/CN.12/366 | Informe sobre el programa de integración económica en América Central | I. F. E. |
| E/CN.12/367 | Análisis y perspectivas del comercio centroamericano | I. E. |
| E/CN.12/368 | Política comercial y libre comercio en Centroamérica | E. |
| E/CN.12/369/Rev.1 | Estudio del comercio interlatinoamericano (<u>en prensa</u>) | I. E. |
| E/CN.12/369/Add.1 | Apéndice estadístico | E. |
| E/CN.12/369/Add.2 | Los pagos y el comercio interregional | E. |
| E/CN.12/369/Add.3 | El transporte marítimo en América del Sur | E. |
| E/CN.12/370 | Perspectivas de la industria de papel y celulosa | I. E. |
| E/CN.12/371 | El programa ampliado de asistencia técnica | I. E. |
| E/CN.12/372 y Add.1 | Informe de la Administración de Asistencia Técnica sobre las actividades de asistencia técnica en América Latina | I. E. |
| E/CN.12/373/Rev.1 | El desarrollo de la producción y la utilización de la energía en América Latina. Resumen del informe preliminar | I. E. |
| E/CN.12/374 | Informe acerca del estado del estudio sobre condiciones sociales del desarrollo económico | I. E. |
| E/CN.12/375 | Informe acerca del estado del estudio sobre mano de obra en América Latina | I. E. |
| E/CN.12/376 | Informe acerca del programa conjunto CEPAL/AAT sobre capacitación de economistas en desarrollo económico | I. F. E. |
| E/CN.12/377 | Industrias de transformación de hierro y acero en países seleccionados de América Latina | I. E. |

| <u> Símbolos </u> | <u> Títulos </u> | <u> Idiomas </u> | |
|-------------------------------------|---|------------------|----|
| E/CN.12/378 y Add.1 | La expansión selectiva de la producción agropecuaria y su relación con el desarrollo económico | I. | E. |
| E/CN.12/379 | Informe acerca de la situación del estudio CEPAL/FAO sobre el café | I. | E. |
| E/CN.12/384 | Informe preliminar sobre el desarrollo de la producción y la utilización de la energía en América Latina. Sus posibilidades y problemas | | E. |
| E/CN.12/384/Add.1 | Los recursos de energía y su utilización. Segunda parte | | E. |
| E/CN.12/384/Add.2 | Características de la producción y el consumo de energía en América Latina | | E. |
| E/CN.12/387/Rev.1 (E/2796/Rev.1) | Informe sobre el sexto período de sesiones | I. | E. |
| --- | Revista de la Comisión Económica para América Latina. Número especial. Bogotá, agosto 1955 | I. | E. |
| E/CN.12/420 | Nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana (NAUCA) y su manual de codificación | | E. |
| N° de venta: 1955. II.G.3 | | | |
| --- | Boletín económico de América Latina Vol. I, N° 1. Santiago, enero 1956 | I. | E. |
| E/CN.12/421 | Estudio económico de América Latina, 1955 | I. | E. |

